



## MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

### ACTA SESION ORDINARIA N° 21/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 21 de Julio del 2014, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Farías; Sra. Margarita Madrid Vidal, Sr. Álvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega y Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

#### Tabla

- 1° Acta N° 20
  - 2° Correspondencia
  - 3° Presencia Sr. Francisco Lara, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Región de O'Higgins  
Materia  
✚ Varios: (recorridos pendientes, cobertura telefónica y de internet, etc..)
  - 4° Presencia Sr. Javier Figueroa, Jefe Daem  
Materia  
✚ Análisis de propuesta de Colegio de Profesores de Colchagua para el emplazamiento de la Universidad Regional.
  - 5° Presencia Sr. Leonardo Peralta, Secplac y Sr. Axel Caviedes, Asesor Jurídico  
Materia  
✚ Información alcantarillado (Terreno Las Brisas; Proyecto de redes de alcantarillado)
  - 6° Intervenciones Sres. Concejales
- \*\*\*\*\*

#### **1° Acta N° 20**

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta de la sesión ordinaria N° 20 de fecha 14 de Julio de 2014, la que es observada en lo siguiente;

#### **Concejal Sr. Lautaro Farías observa;**

- En la página 412, dice "si existía esta Egis por qué no se tomó el tema del terreno", debe decir "si existía esta Egis por qué no se tomó el tema del terremoto".

- En la página 416, dice "Concejal Farías recuerda que cuando argumentó su opinión, solicitó tener a la vista el compromiso de compraventa firmado". No queda reflejada la consulta que hace el Sr. Alcalde al Sr. Peralta, sobre la existencia del compromiso de compraventa. Y el Sr. Peralta después de muchas dudas, confirmó la existencia de ese compromiso de compraventa.

- En la página 417, en la votación dice que se rechaza la compra del terreno en Las Brisas para la instalación de una planta elevadora. En mi caso es claro, que la justificación de mi negativa a la votación, es por la no entrega solicitada, en las 5 oportunidades anteriores, presentadas a votación este tema, del compromiso de compraventa existente.



Concejal Sr. Román solicita, dentro del mismo contexto, un informe de parte del Asesor jurídico, si es posible poner en tabla más de tres veces el mismo tema. A mí me parece que hay una improcedencia legal, que se pudiera estar viendo tres veces la misma materia y llamando a votación el mismo tema.

- En la página 406, sobre la votación de la modificación presupuestaria no queda explicitado que se dio la aprobación a la modificación, en el entendido de que se iban a hacer las correcciones pertinentes. No está explicitado que, con el fin de no entorpecer el desarrollo presupuestario, se le dio la aprobación.

**2° Presencia Sr. Francisco Lara, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, Región de O'Higgins; Varios: (recorridos pendientes, cobertura telefónica y de internet, etc..)**

Sr. Alcalde solicita la venia al Concejo para otorgar la palabra, previo al tema de "correspondencia", en atención a que el Sr. Francisco Lara, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, de la Región de O'Higgins ya se encuentra presente. El Concejo manifiesta su acuerdo a esta moción.

Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Seremi y plantea que hay varias situaciones que han ocurrido en la comuna y hay algunas ideas del Concejo, que guardan relación con esa Seremi y eso motivó a invitarle a participar de esta sesión de Concejo. Las materias a conversar son sobre los recorridos subsidiados, la cobertura telefónica y de internet, que incluye una convocatoria para establecimientos educacionales y la posibilidad de extensión de cobertura a sectores aislados, como es el caso de El Maitén, cuyo dirigente se encuentra presente en la sala. También hay un particular que desea consultar, respecto de cobertura para la instalación de una radio en la zona.

Sr. Seremi agradece la invitación a la presente reunión, ya que no había tenido el gusto de visitar la Comuna hasta que le tocó participar en la primera sesión de gabinete de la Sra. Intendenta y espera poder venir con mayor frecuencia para dar información más concreta, con respecto a materias de transporte y telecomunicaciones. Reconoce que Navidad es una de las comunas con mayores problemas de conectividad de la Región, ya sea terrestre, de transporte y telecomunicaciones.

Comenta que de parte de su Seremía existen 7 servicios subsidiados de transporte escolar: Escuela Divina Gabriela, La Boca, María Williams, Francisco Chávez, Padre Alberto Hurtado, El Manzano y Liceo Pablo Neruda, lo que ha sido un aporte a solucionar en parte, los problemas de conectividad. Por ello y en su calidad de representantes de la ciudadanía solicita a los Sres. Concejales, que hagan llevar las evaluaciones sobre la prestación de estos servicios, lo que sin duda permite mejorar en el camino con los operadores, cómo prestar un mejor servicio, cómo realizar un mejor trazado y las condiciones en las cuales se transportan los escolares.

También existen al día 4 servicios subsidiados, que son servicios terrestres de zonas aisladas: Navidad-Matanzas-Litueche, con una inversión de 18 millones anuales; Navidad-Rapel-Litueche, con una inversión de 16 millones anuales; Navidad-El Maitén-Navidad, con una inversión de 9 millones anuales; Navidad-El Bajío con una inversión de 15 millones anuales. Estos servicios y el que aún está pendiente de Tumán-Navidad, que está en proceso de licitación esperando que entre septiembre u octubre, empiece la operación.

Estos servicios que vienen a dar una ayuda directa aunque no son una solución definitiva por la frecuencia de sus servicios, significan un ahorro importante en el bolsillo de los vecinos. Por este motivo, espera seguir aumentando a través también del aumento de recursos de la Seremi, con la Ley espejo del Transantiago.



En cuanto al proyecto de de apoyo al transporte público regional, la comuna realizó un proyecto de construcción de refugios peatonales en distintas localidades, que fue ejecutado.

Señala que al igual que con los servicios públicos terrestres de zonas aisladas, la mejor forma que se tiene de ver cómo están funcionando, las modificaciones que se le pueden realizar (como por ejemplo 20% del trazado, en el subsidio que tiene asignado) es la retroalimentación que tiene la Seremía de parte de la Municipalidad como representante de la ciudadanía.

En cuanto a telecomunicaciones hay dos políticas adoptadas, que están por entrara en operación. La primera tiene que ver con las zonas wifi gratuitas, proyecto que contempla las 33 comunas de la región, con 4 puntos de acceso wifi por comuna. En el caso de Navidad son: Plaza Rapelauquen de Rapel, Plaza General Bonilla de Navidad, Plaza La Boca de La Boca, y la Escuela de Matanzas en Matanzas.

Concejal Sr. Farías informa que se había solicitado un cambio del punto wifi de Navidad hacia Pupuya porque la Municipalidad cubre con wifi el sector de la plaza y el año pasado se solicitó su cambio por Pupuya Centro. Sr. Seremi señala que lo revisará porque hasta el momento no estaba realizado el cambio del decreto de parte de la Subtel.

Respecto del acceso de cobertura 4G, cuando la Subsecretaria de Transportes cambia las concesiones a las empresas de telecomunicaciones para que puedan explotar la banda de cobertura de 4g de telefonía e internet, le exige a tres compañías, que puedan cubrir ciertas zonas aisladas o que no tuvieran cobertura de telecomunicaciones. Estos no son recursos públicos, porque no hay inversión sino que es una exigencia a la hora de entregar el cambio en la concesión de las telecomunicaciones. En la comuna se consideraron tres sectores aislados en cuanto a telecomunicaciones; Pupuya, Risco Colorado y Puertecillo. Este cambio de concesión, se entregó la licitación en bloque, el bloque A para Claro, el bloque B, para Entel y el bloque C para Movistar y en el caso de estas localidades, Pupuya quedaría con cobertura de Claro, Risco Colorado con cobertura de Entel y Puertecillo con Movistar. Esto no quiere decir que tengan la exclusividad las empresas en estos sectores, sino que es para el caso del cambio de concesión.

Existe un problema con Claro, porque la Subtel suponía que al mantener la instalación de antenas, iba a estar junto con la tecnología 4G, la telefonía, pero Claro optó por otra tecnología para cumplir con esto y optó por internet satelital de 4G por lo que no tendría asociado telefonía y se vería afectado el sector de Pupuya.

Por lo tanto, estas 3 empresas tienen la obligación de estar en operación de 4G en marzo del próximo año, en consideración a un aspecto geográfico y técnico del sector es posible que Puertecillo pueda cubrir el sector de Pupuya, pero hay que revisarlos de acuerdo a la concesión que haya hecho la Subtel.

Se pudo recoger el jueves pasado en el gobierno en terreno muchas denuncias en contra de Movistar por falta de cobertura hace más de dos meses y medio, se hicieron las denuncias a la empresa que tienen un plazo legal para responder con las correspondientes, sanciones, multas o compensaciones que establece la ley de defensa al consumidor. Sin embargo solicita al Concejo que establezcan las denuncias y tratar de sociabilizar que tienen derechos y que hagan las denuncias ante la Subtel.

Concejal Sr Farías, estando consiente que en la comuna es el único medio de comunicación que existe consulta si está considerado subir a 4G otros sitios.

Sr. Seremi señala que la obligación de estas empresas es en estas coberturas, y no necesariamente va a tener la modificación de la concesión que actualmente tiene. Es decir, se obliga en estos tres puntos pero va a depender de las solicitudes de cambio a la concesión que ya tiene. Señala que probablemente lo van a hacer pero no tienen la obligación de hacerlo.



Concejal Sr. Farías señala que como autoridad regional se debe insistir en que hay una situación de aislamiento y el único medio de comunicación que tenemos ya que puede ser que sea la única comuna de la región que no tiene telefonía alámbrica. Seremi informa que el viernes próximo tendrá la posibilidad de estar con el Subsecretario de la Subtel y se lo va a plantear directamente y también hacerlo a través de la División de concesiones de la Subtel. Lamentablemente es un tema que está extremadamente centralizado en Santiago y puede actuar como un nexo de comunicación o coordinación, más que resolutivo.

Concejal Sra. Madrid consulta cuál es el problema técnico de por qué las antenas no entregan señal telefónica. Sr. Seremi señala que la respuesta técnica no la puede entregar porque es materia de revisión del departamento de fiscalización de la Subtel que tendría que hacer la revisión. Sí puede recibir las denuncias y por ello la importancia de que se hagan tanto a la Subtel, la compañía de telecomunicaciones y el Sernac y estas instancias tienen la obligación de dar una respuesta.

Agrega que con el tema de las lluvias, las antenas no cuentan con grupo electrógeno para que mantengan la energía. Y es un problema generalizado y depende de las empresas de telecomunicaciones, pero ellos no tienen la obligación de mantener grupos electrógenos.

Concejal Sr. Farías señala que sí deben contar con una batería, lo cual afirma el Sr. Seremi. Sí tienen la obligación de mantener el servicio, pero no tienen la obligación de tener las condiciones para mantener el servicio. Qué se garantiza sí con ello, que cuando hay reclamos o cortes del servicio no pueden cobrarle al usuario ese tiempo que estuvo sin mantener el servicio.

Concejal Sr. Farías hace notar que a ellos se asocia el problema que tenemos con Emelectric y los cortes recurrentes de energía, que inciden en los cortes de telefonía.

Sr. Seremi señala que en cuanto a la cobertura de internet para escuelas, se asocia al programa "enlaces", a través de una firma de cooperación, lo cual se verá en conjunto con la seremi de educación para revisar cuál es el estado actual de los colegios de la comuna.

Concejal Srta. Abarca denuncia que, al no tener Banco, se usan las cajas vecinas y hace 15 días que no están funcionando ocasionando múltiples problemas a quienes necesitan pagar sus cuentas. Sr. Seremi suma esto como otro gran problema de conectividad (telefonía e internet), lo que hace más urgente la necesidad de conectividad en las distintas localidades.

Concejal Sr. Torres señala que se está frente a un problema muy complejo porque la solución se requiere ahora, consultando si como Seremía puede buscar la solución rápida. Además, cuando aparecen estas empresas que participan en la licitación, distintas a la empresa que originalmente llega a la comuna, se transforma en un problema económico para las personas, porque los costos no son los mismos. Pienso que así como los transportes son subsidios por el Estado, no tendría la facultad de entregar algún tipo de subsidio para motivar a la empresa para que solucione el problema a la brevedad.

Sr. Seremi señala que para que se solucionen los problemas, refiriéndose al mal servicio que prestan que no está cubriendo con el servicio y si no lo están cubriendo, las formas son la denuncia y la fiscalización por parte de fiscalizadores de la Subtel, además de la respuesta con las soluciones de la Empresa. Retirar la concesión no es posible por el servicio que prestan.

En segundo término hay que entender que los bloques de localidades fueron concesionadas a nivel nacional, y se hizo de esta forma para que no se llevara todo el paquete una sola empresa, lo cual no significa, que en un futuro estas empresas pidan la extensión de la cobertura.



Esto permite generar la competencia entre las empresas pero como subsidio directo no hay porque el negocio funciona de distinta forma a como lo hace el transporte y la legislación también es diferente.

Sr. Alcalde señala que le gustaría soñar, en su adicción a leer rescata situaciones que podrían ser aprovechables para nuestros habitantes. Ello, porque hay un plan de gobierno que se va a implementar para las zonas más aisladas del país, básicamente en el extremo sur para llegar a todos los rincones que hoy no tienen ninguna conectividad. Cuando habla de aspectos sociales, la Presidenta está pensando en lugares que merecen una atención especial desde el Gobierno. Creo que en algún momento por la situación que tienen Navidad que no es sólo en materia de comunicaciones, a lo mejor hay que hacer un planteamiento a la Presidenta de la situación que tiene Navidad en varios aspectos, del aspecto geográfico, de los relieves, del problema de los servicios. Se atreve a plantear una situación así, que es de orden político, social, porque tenemos que hacer el intento que desde el Gobierno se dé una preocupación especial a Navidad.

Concejal Sr. Farías informa que el año pasado se cayó la licitación de "Chile conectados", donde estaban considerados 4 sectores y se agregó un quinto: Vega de Pupuya, Puertecillo, El Manzano, Tumán y se declaró desierta porque las compañías encontraron poca plata que el Estado les colocaba para instalarse.

Sr. Alcalde concluye que el Sr. Seremi plantee en las sesiones de Gabinete de que Navidad merece una atención más expedita en el sentido de las definiciones. Hay un programa de localidades aisladas quedando definida Navidad como una de las más aisladas de la región y dentro de la Comuna, Puertecillo es la más aislada y eso se hizo en base a que, cuando se definieran políticas de inversiones, había que poner en la mesa quién merece primero, o quién merece más, en relación a otras situaciones de igual índole. Creo que en las inversiones de conectividad debe tenerse presente y así se lo solicita al Seremi.

Concejal Sr. Farías reitera que el problema en todos estos proyectos, es que todos los estudios se basan en los datos censales y que no es la realidad. Además porque en Navidad el turismo se desarrolla durante todo el año, pero para efectos de inversiones se toman los datos del censo, que no es lo real.

Sr. Seremi señala que comparte el diagnóstico que hace el Alcalde y además es preocupante dada la situación de conectividad, y no se puede dejar solo al negocio de las telecomunicaciones, debiendo haber una intervención de parte del estado. Esta preocupación la ha presentado la Gobernadora de Cardenal Caro, ante las sesiones de gabinete y esa es la atención que nos ha pedido la Sra. Intendente, para la Comuna, en cuanto a la inversión pública, por la particularidad de las condiciones con las que cuenta. Y por ello, si es necesario generar una reunión o presión a la Subtel en conjunto con la Municipalidad, asume el compromiso de su gestión.

Concejal Sr. Román consulta respecto de la radio comunitaria donde la comuna poseía una radio administrada por el Municipio, cuando cambio la ley se debía traspasar a las organizaciones, pero no se presentaron organizaciones dentro del proceso cuando debía hacerse. Su consulta es de qué forma hoy día se puede retomar, para poder hacer el proceso que debiera haberse hecho que es traspasar esta radio comunitaria a las organizaciones sociales. Señala que además está al tanto que hay una licitación para una radio comercial, adjudicándose ya, una empresa que no tiene presencia en la zona, sino que es un holding empresarial y no se le da la oportunidad a empresas más pequeñas, como un joven de la comuna de Paredones y finalmente es posible darse cuenta que se transforma en un negocio, para adquirir derechos y subarrendar más que generar un real compromiso de comunicar a la zona.



En segundo término, plantear lo tiene que ver con el transporte local, que es de vital importancia pero que no está ordenado que tiene que ver con los radiotaxis o colectivos que prestan un servicio importante porque ayudan a descongestionar y movilizar a nuestros vecinos. En qué condición pueden regularizar pero con algunas ventajas porque más allá de un tema lucrativo prestan una atención importante para la comuna.

Sr. Seremi informa sobre la radio comunitaria que se produjo un cambio a la ley y las radios que estaban asociadas a organismos públicos como Municipalidades debían pasar a manos comunitarias. Si no se hizo ese cambio, se pierde la concesión de la frecuencia, que se debe hacer para retomar o adquirir esa frecuencia, se debe solicitar la apertura de un concurso de adjudicación de radio frecuencia que se abren 3 veces al año, siendo el más cercano el 15 de septiembre. Se hace el llamado a concurso y un mes después se hace el proceso de selección. Hasta el último día del mes de agosto se puede presentar la solicitud de apertura de concurso, donde se establece si es una radio comercial o radio comunitaria, encontrándose todos los antecedentes en la página de la Subtel.

Concejal Sr. Román señala que si los oferentes deben realizar un proyecto en el caso de las radios comunitarias, muchas organizaciones invierten una cantidad de dinero (\$ 500.000), pero si pierde la licitación, no se garantiza nada, lo cual es un freno. Sr. Seremi señala que puede que suene un poco injusto pero se requiere de la firma de un profesional que garantice que se está cumpliendo con la normativa.

Concejal Sr. Farías señala que incluso los valores de este estudio son mayores y bordean los dos millones y medio.

Sr. Seremi señala que en materia de transporte, los taxis o radio taxis cumplen una función importante dentro de la comuna, aún cuando los precios son altos, pero para el caso de estos vehículos que funcionan de forma irregular, no tenemos una solución en el corto plazo, ni tampoco se puede tener una concesión directamente con ellos. Se trató a través de un concurso de regularizar, pero no resultó. Por lo tanto, en el transporte público menor tiene congelado el parque automotriz a nivel nacional y salvo excepciones muy bien fundamentadas, se puede lograr abrir.

Concejal Sr. Torres consulta si se le exige estar asociado a un sindicato o puede comprar algún derecho de un vehículo. Sr. Seremi señala que puede comprar este derecho y puede actuar en forma individual, o bien comprar el cupo, lo cual es de un alto costo, manteniéndose en forma irregular.

Concejal Sr. Farías consulta sobre los recorridos de buses desde Pupuya a Santiago o Pupuya LLolleo, porque se choca con el mismo tema, porque tienen cartones de recorrido de Santiago y no cuentan con garitas para la compra de pasajes, no se respetan los horarios, etc.. Sr. Seremi señala que es posible fiscalizarlos a través de la Sexta, pero no exigirles un paradero o garita, lo cual no es obligatorio en el lugar de llegada o destino, pudiendo además infraccionar a través de los fiscalizadores de la Seremi, pero la sanción a la empresa se hace a través del lugar donde está inscrito. Sin embargo se puede intermediar con la Seremi de la Región Metropolitana.

Concejal Sra. Madrid señala que hay venta de pasajes pero en verano, durante el año viaja si es que la llevan o si obtienen asiento.

Sr. Seremi señala que recoge toda esta información para hacer las gestiones con las otras Seremis, para dar alguna solución, pidiendo también que evalúen y hagan denuncias de estas situaciones que puedan ser verificables.



Sra. Noelia Figueroa explica sobre la presentación del proyecto de transporte subsidiado que se encuentra pendiente para la localidad de Tumán, El Chorrillo, y por el cual se había informado que estaría operativo en Junio y ahora se informa que se hará en Septiembre. Sr. Seremi aclara los aspectos técnicos de la licitación pero no se podrá dar en junio porque aún no sale el contrato legal desde el Ministerio.

Sra. Figueroa recuerda que en el año 2010, se incluía otro recorrido que era La Polcura, haciendo entrega de este proyecto para que sea considerado para la siguiente licitación. Sobre las patentes de taxis consulta, sobre el parque vehicular congelado, donde da a entender que se podría hacer alguna apelación, consulta si es posible hacer ante el Ministerio una presentación con esta necesidad. Sr. Seremi señala que se refería a la excepción, cuando hay condiciones en las cuales el ministerio se abre a la apertura de patentes de taxis, pero en el corto plazo lo ve imposible.

Finalmente la Sra. Figueroa solicita a la persona que está a cargo de proyectos de zonas aisladas pueda venir a la comuna para que conozca la realidad de la dispersión. Sr. Seremi compromete la visita del Sr. Claudio Quijana, Encargado de transporte público comunal.

Concejales Sr. Farías solicita se le envíe la información al Municipio sobre los tres sitios a instalar: Risco Colorado, Pupuya y Puertecillo sobre el área de servicios de cada una de ellas, a objeto de evaluar si Risco Colorado le puede entregar cobertura a otra zona aislada que es El Maitén. Sr. Seremi señala que revisará los aspectos técnicos para informar esta área de cobertura.

Sr. Alcalde agradece la presencia de esta autoridad regional, señalando que cuando se habla de repetidoras hay gente que colabora con sus propiedades para que instalen antenas, incluso cuando se habla de poder dar cobertura para El Maitén a través de Risco Colorado, su familia puede colaborar con las facilidades para instalar en su propiedad una repetidora.

Sr. Seremi señala que le quedaría pendiente como consecuencia del terremoto 27F hacer un catastro de las condiciones de operaciones de emergencia en cuanto a telecomunicaciones de emergencia en la Región, lo cual va a canalizar a través de la Onemi para ver un proyecto en materia de seguridad.

### 3° **Correspondencia**

- Carta de la comunidad de Los Queñes para solicitar el cambio de nombre de calle "Camino Viejo a Lollole", entre la casa habitación del Sr. Miguel Román y el Sr. Marco Rojas por "Ismael Rubio Mesina". Fundamentan su petición porque el Sr. Rubio fue funcionario municipal, que murió en cumplimiento de sus funciones, y destacándose por una gran cantidad de valores recordadas por su comunidad.

Concejales Sr. Román señala que son loables este tipo de iniciativas, que las calles puedan tener un nombre de personas reconocidas por la comunidad, por cuanto apoya y aprueba el cambio de nombre.

Concejales Sr. Torres comparte lo expresado y está de acuerdo en que las iniciativas que tomen los vecinos deben ser respaldadas por el Concejo. Porque es gente que de alguna manera ha prestado servicios destacables y debiera hacerse más extensivo motivando a la gente para que sugieran nombres para denominar las calles con nombres de gente que ha trabajado por su comunidad, en sus respectivos sectores.

Concejales Sr. Carlos Ortega señala respecto del cambio de nombres, que se empieza a cambiar de acuerdo a la época que se está viviendo, lo cual no le parece, además porque hay nombres que son significativos, sin embargo en este caso, "camino viejo a Lollole, no representa a nadie y está de acuerdo en que se apruebe el cambio de nombre.



Concejal Sr. Farías se suma y está de acuerdo con lo expresado por el Concejal Ortega y camino viejo a Lollole, no tiene mayor historia.

Concejal Srta. Abarca señala que está muy contenta con esta iniciativa porque trabajó muy de cerca con el Sr. Ismael Rubio (Q.E.P.D.) pero comparte lo expresado por el Concejal Ortega cuando se cambia de nombre a una calle que es conocida por años y por ello, se debiera establecer alguna norma.

Concejal Sra. Madrid indica que está de acuerdo si es avalado por la Junta de Vecinos, porque sería más representativo.

Sr. Alcalde señala que está de acuerdo con esta designación de calle, porque conoció a don Ismael, trabajaron juntos, cuya llegada la motivó el primer vehículo que tuvo la Municipalidad, además las circunstancias que originaron su muerte, le traen recuerdos profundos y dolorosos. Alguna vez dijo también que si había que colocar algún nombre en ese sector, sería ponerle nombre al puente, como "Puente El Quico", por la tradición, la vivencia, el servicio a la comunidad, de Enrique "Quico" Román, presentando esta moción al Concejo.

**Acuerdo N° 078/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime el cambio de nombre de la calle "Camino Viejo a Lollole", entre la casa habitación del Sr. Miguel Román y el Sr. Marco Rojas por calle "Ismael Rubio Mesina" y la definición del puente del lugar, como "Puente El Quico", previa conversación con la familia Enrique "Quico" Román (Q.E.P.D.)**

• Informe N° 19 de la Dideco, para certificar del Club de cueca La Boca en base a la solicitud para realizar el evento "Día del Piure", el 16 de Agosto de 2014, en La Boca con venta de comidas, bebidas alcohólicas y gaseosas.

Concejal Sr. Farías señala que como esta fecha el mismo Municipio la toma como actividad típica, es básico que la Municipalidad tenga presencia con el Club de cueca, ayudando a la organización del evento.

Concejal Sr. Ortega recuerda que quedó establecido que la Municipalidad tuviera mayor participación.

Concejal Sra. Madrid consulta si la Organización pide el apoyo del Municipio, porque la Presidenta habría pedido ayuda a Dideco y no ha tenido respuesta. Srta. Secretaria da lectura a la carta, señalando que no piden el apoyo.

**Acuerdo N° 079/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud para realizar el evento "Día del Piure", el 16 de Agosto de 2014, en La Boca con venta de comidas, bebidas alcohólicas y gaseosas.**

• Informe N° 22 por parte de la Contraloría Regional sobre auditoría al PIE (Programa de integración escolar) del Departamento de Educación.

• Informe jurídico sobre compras públicas de bienes inmuebles.

• Ord. N° 351, a través del cual se informan los contratos concesiones y licitaciones de las Unidades Municipales.

**4° Presencia Sr. Javier Figueroa, Jefe Daem; Análisis de propuesta de Colegio de Profesores de Colchagua para el emplazamiento de la Universidad Regional.**

Sr. Figueroa señala que el propósito es cumplir con un compromiso que se adquirió con la directiva provincial del colegio de profesores de Colchagua que tiene como propuesta la descentralización de la Universidad regional en la Región de O'Higgins.





Su planteamiento es que se instale en Colchagua, porque tiene infraestructura disponible además de ofrecer una dependencia para Hogar estudiantil. La idea es contar con el apoyo de los Concejo Municipales de Cardenal Caro.

Concejal Sr. Farías consulta si el colegio de profesores local ha tenido alguna postura. Sr. Figueroa señala que desconoce su haber algún análisis.

Concejal Sr. Farías señala que no se dice nada de tener un cierto número de cupos para las comunas más alejadas y nos debieran asegurar una cantidad para niños destacados que logren acceder a la Universidad. Sr. Figueroa señala que son obligaciones que se pueden establecer para conceder el apoyo.

Concejal Sr. Torres comparte lo expresado y que a nivel de provincia se debe trabajar para que tengamos un cierto privilegio por estar en uno de los sectores más alejados.

Concejal Sr. Ortega está de acuerdo con el apoyo, pero de alguna forma se está considerando eso, porque establece un hogar estudiantil para jóvenes de lugares apartados de la región. Está de acuerdo sobre todo porque hay infraestructura desocupada.

Concejal Srta. Abarca está de acuerdo con la propuesta sobre todo porque se establece un lugar para jóvenes de lugares apartados. Sr. Figueroa señala que después que se decida estos va a haber una pelea distinta, donde el Concejo tiene que decir mucho.

Concejal Sra. Madrid está de acuerdo en esta propuesta pero que se tomen en cuenta además del aislamiento, la vulnerabilidad situación que debe hacerse notar a los parlamentarios.

**Acuerdo N° 080/2014: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime apoyar la propuesta del Colegio de Profesores de Colchagua en relación a la instalación de la Universidad regional en la provincia de Colchagua y específicamente en la ciudad de San Fernando, para aprovechar la infraestructura existente y posibilitar la implementación de un hogar estudiantil para jóvenes de lugares apartados de la Región.**

Previo al retiro del Jefe Daem, Concejal Sr. Farías le consulta por el bono por alumno de excelencia que cancela la Caja de Compensación. Sr. Figueroa señala que hará las consultas al respecto.

Concejal Sr. Torres recuerda que se presten los apoyos a los talentos en gimnasia y otras actividades deportivas que se están desarrollando, que no se deje de lado el apoyo que se daría a las niñas, los niños y jóvenes.

**5° Presencia Sr. Leonardo Peralta, Secplac y Sr. Axel Caviedes, Asesor Jurídico; Información alcantarillado (Terreno Las Brisas; Proyecto de redes de alcantarillado)**

En este punto el Sr. Peralta junto con el Sr. Ramón Silva, entregan los siguientes antecedentes en relación al estudio denominado "**ACTUALIZACION Y OPTIMIZACION DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS SECUNDARIO PARA EL SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE NAVIDAD, LA BOCA DE RAPEL Y LAS BRISAS, COMUNA DE NAVIDAD**" encargado por ESSBIO S.A., tiene como objeto definir y diseñar la mejor solución técnica y económica para materializar la instalación de un servicio de recolección de aguas servidas en las localidades antes señaladas, en la comuna de Navidad.

Las obras de la solución de recolección se consideran a un periodo de previsión de 25 años. Comprende diseño de los colectores, plantas elevadoras de aguas servidas e impulsiones necesarias para evacuar las aguas servidas.



El área de influencia del estudio incluye toda el área correspondiente al actual terreno operacional del servicio de agua potable de Navidad, La Boca de Rapel y Las Brisas, localidades todas vecinas y abastecidas de una misma fuente de agua potable con captación en el sector de Licancheu (Los Motores) del Río Rapel.

El servicio de agua potable en la localidad de La Boca de Rapel, de acuerdo con los antecedentes del sistema comercial, a diciembre del 2008 contaba con 645 clientes de agua potable, los cuales presentan un comportamiento típico de balneario. Según el registro del año 2008 en invierno el 68.3% de los clientes no presenta consumo, en cambio en verano se alcanza un porcentaje de 90.5% de ocupación (clientes con facturación).

La localidad de Navidad-Las Brisas la situación es de población algo más estable, sin embargo el comportamiento es de localidad balneario; según la estadística los clientes a diciembre de 2008 eran 397 registrados un 35.5% de los clientes sin consumo y en verano un 86.9% de los clientes ocupan el servicio beneficiarios del proyecto 1081 viviendas, según catastro efectuado durante el año 2010-2011.

Concejal Sr. Farías consulta si quienes califican en este catastro, son sólo residentes. Sr. Peralta aclara que los 1081 son todos beneficiarios pero quienes son catalogados como casa de veraneo, deben pagar su conexión, no se las paga el proyecto. Son residentes aquellos que tienen un terreno y ficha de protección social.

Sr. Ramón Silva aporta antecedentes referidos a que 185 beneficiarios pudieron cumplir con el trámite del terreno en su oportunidad, sin embargo a la fecha pudieran haberse agregado más, que tengan sus terrenos saneados, ello va a depender de la actualización.

Sr. Peralta da a conocer a través de imágenes, lo que se va a pavimentar y repavimentar en La Boca, además donde va el colector se debe hacer la excavación y por lo tanto se debe repavimentar.

Concejal Sr. Farías consulta si es posible volver a insistir en ver la alternativa de solución para Navidad poniente y Los Queñes, en alcantarillado, porque es posible que el APR pueda comprar el servicio a ESSBIO, ya que ese sector cuando se pavimente se volverá a romper para extender el alcantarillado para el APR. Sr. Silva comparte de que no sería bueno tener que romper estos tramos, especialmente desde Matanzas a Vega de Pupuya, pero ESSBIO debiera comprar ese sector a la Cooperativa. Pero se podría ampliar el sistema del alcantarillado

Sr. Alcalde señala que se debe intentar hacer la gestión y tal vez, pedir fondos a la SUBDERE para construir la matriz.

Concejal Sr. Ortega señala que le preocupa porque va quedando pendiente, es importante poder fijar plazos, para ver en qué momento se van cumpliendo etapas.

Sr. Silva señala que el 12 de junio ESSBIO entregó las redes secundarias con su diseño. En ese sentido se han establecido observaciones como viviendas que están consideradas en el catastro, pero que no han sido incluidas en el estudio de Essbio en La Boca, en Las Brisas; lo que dicen ellos, es que donde exista agua potable, deben dotar con alcantarillado y en este caso si se da esa condición, pero aparentemente no tienen actualizado su catastro.

Concejal Sr. Farías hace notar que la base de datos con la que ha trabajado ESSBIO está bastante desactualizada, porque es del año 2008.

Sr. Silva señala que por ello se está trabajando en incluir todas las viviendas que faltan.

Sr. Peralta señala que la planta elevadora N°2 y la planta de tratamiento que quedan frente al cruce Las Brisas, en cuanto a dinero y obras lo pone ESSBIO y todas las redes secundarias las pone en un 50% FNDR (Fondo de Desarrollo Regional) y 50% PMB (Programa de mejoramiento de barrios).



Sr. Silva señala que al concesionar las redes, estos recursos se van a recuperar, que puede ser en el tiempo a través del usuario o se puede recuperar en forma inmediata. Ese estudio hay que hacerlo tomando como ejemplo otras comunas.

Sr. Alcalde consulta qué se devuelve a ESSBIO. Sr. Silva indica que es un oficio indicando en cada lámina el punto que está observado y eso es lo que se va a hacer hoy día.

En relación al terreno de Las Brisas con fines habitacionales el Sr. Alcalde recuerda al Asesor Jurídico que en la primera sesión de agosto deben estar todos los antecedentes para el acuerdo del Concejo de la compra de terreno.

En cuanto al terreno que se proponía para la planta elevadora del sector de Las Brisas, el Sr. Caviedes informa que de acuerdo al contrato firmado entre la propietaria, Isabela Glaura Navarrete Ortiz y el Sr. Ramón Riaño, en el año 1995 (4 de marzo), hay una compraventa plenamente válida. A continuación da a conocer que la propietaria fue casada con don Julio Contreras Camaño en el año 1952, casada en sociedad conyugal.

Esta persona falleció en noviembre de 1995 y el terreno se encontraba ingresado completamente a la sociedad conyugal. Da a conocer el certificado de dominio vigente, solicitado durante la semana pasada pero consultado el Registro Civil, la Sra. Glaura no ha realizado el trámite de posesión efectiva y por lo tanto, dicha propiedad no la puede vender.

Concejal Sr. Fariás le indica al Sr. Alcalde su preocupación porque los asesores lo hacen meterse en este tipo de problemas.

Sr. Alcalde señala que apunta a la disposición del Concejo, que sabe que ahí debe quedar una planta elevadora.

Concejal Sr. Fariás reitera de que se ánimo es que las cosas se hagan bien y dentro de la legalidad.

Concejal Sr. Ortega considera que esto debe hacerles reflexionar porque muchas veces se toma que si hay un proyecto para no perder la plata se aprueba, pero la parte legal no se considera. Ello lo dice porque hizo la consulta sobre lo que se aprobó en educación (modificación presupuestaria), que debe verse bien porque puede que hay malversación de fondos y no hubo modificación previa para ocupar esos recursos. Señala que debe verse cómo se soluciona esto.

Concejal Sr. Román señala que desde el principio se opuso a la no compra de terreno y hoy la información da la razón. Agrega que el gobierno regional no entrega recursos para el proyecto de alcantarillado, por ello la compra de terreno era un trámite meramente especulativo, además no estaría definido por parte de la comunidad y el municipio, el tipo de planta de tratamiento. Autorizar esta compra implicaba asumir el compromiso que ya tienen algunas concejales y concejales con la propuesta que está siendo ESSBIO de todos activados porque han votado con el Sr. Alcalde la compra de este terreno, postura que de alguna forma deberá ser explicada.

Concejal Srta. Abarca expresa que como Concejo se debe empezar a "hincar el diente" para que esto salga, no importa qué planta sea. Y dar respuesta a la gente que hoy está colapsada.

Concejal Sr. Ortega señala que no le parece seguir con el tema, pero aclara que no tiene compromisos con ningún sistema, sino que está abierto pero que se haga luego. Porque se necesita alcantarillado ya. Y sigue dando su disposición para que este tema se trate a la brevedad y lo que se decida se debe consultar con la comunidad, cuándo?

Concejal Sr. Torres, reconoce el trabajo del asesor jurídico que entregó claridad para no aprobar algo que no estaba lo suficientemente claro. Pero ello no significa que planta de tratamiento no va a haber, sino que es un avance hacia el progreso, y no se puede negar este progreso a la comunidad. Por ello enfatiza que no está vendido y ha actuado de acuerdo a sus valores y principios.



Concejal Sr. Farías consulta si ESSBIO estaba dispuesto a estudiar el tema de la planta de lombrifiltro?. Sr. Silva responde que es conciso en su decisión de planta de lodos activados.

Concejal Sra. Madrid señala que va a apoyar una planta de tratamiento cuanto esté todo listo. Y pensará en la comunidad y en el costo que va a tener el tipo de planta.

Sr. Caviedes señala que se consultará a la comunidad en el proceso de estudio de impacto ambiental. Sr. Alcalde señala que se aplicará lo que dice la ley en este sentido, pero pudo haber una voluntad política de comprar el terreno ya que independiente de lo que descubrió el Asesor, se habría descubierto igual cuando se tratara de inscribir el terreno en el Conservador y se habría rechazado la compra y habría estado la voluntad política. En consecuencia, se debe informar a la propietaria y si ella ordena sus papeles, la administración podría traer a la mesa la compra del terreno Las Brisas.

Informa que ingresó un documento para pedir información respecto de todos los sistemas de alcantarillado de la región que básicamente evacúan agua al río Cachapoal, río Tinguiririca y río Rapel.

En otra materia el Sr. Alcalde informa que el Sr. Juan Celpa de Inversiones Navidad vino a conversar sobre el congelamiento, donde se le habría congelado un proyecto de vivienda que está aprobado por la Dirección de Obras y un sector de terreno de la cancha de La Boca y que con sus asesores en Santiago había determinado hacer una denuncia individualmente al Alcalde y Sres. Concejales por separado por haber prestado el acuerdo a ese proceso de congelamiento. Sr. Caviedes señala que el recurso de protección es procedente en este caso y se aplica por vulneración a los derechos constitucionales, pero pasa por un proceso de admisibilidad primero de parte de la Corte de Apelaciones. En este sentido hay que responder como se responde cualquier demanda, fundamentando el congelamiento que no es un acto ilegal ni arbitrario.

## 6° **Intervenciones Sres. Concejales**

### **Concejal Sr. Lautaro Farías expone;**

1.- En primer lugar agradecer a la administración por considerar mi preocupación planteada en el concejo pasado, por el mal estado que se encontraba el salón de artes escénicas y la sala comunitaria, las que hoy se encuentran en reparación. No obstante lo anteriormente mencionado, creo que es absolutamente necesario seguir en la senda de preocuparse de todo los espacios culturales y para nuestra comunidad son de mucha importancia, como es el caso de nuestra biblioteca municipal, la que hoy se encuentra en deplorable estado y en donde encontramos baños en mal estado, instalación eléctrica con muchos problemas, debiendo instalar alargadores para poder usar los computadores y con el consiguiente riesgo para los usuarios. Más aún, donde concurren personas de la tercera edad al curso de computación, además de no contar con un adecuado sistema de calefacción para personas que permanecen durante mucho tiempo sentadas. Esta situación se arrastra de hace bastante tiempo por no decir años, pese a que los funcionarios a cargo de esta, han hecho presente la situación que afecta al edificio por distintos medios, escritos y orales. Lo preocupante es, la actitud con que se toman estas situaciones, ya que no se entrega una respuesta oficial y menos una fecha estimada de solución.

Concejal Sra. Madrid agrega que cuando uno pasa del salón a la sala comunitaria hay un peldaño que es muy angosto y la gente se cae, y ese hay que alargarlo.



2.- El día viernes 18 concurrí a la ceremonia de firma del convenio Prodesal entre el municipio e Indap, acto que contó con la presencia del Ministro de Agricultura y cuya actividad finalizó con un gran cocktail, donde se notó claramente que para estas actividades no hay falta de presupuesto en la región, situación reiteradamente planteada. Pero lo más preocupante es que en esta actividad, quedo más que claro la falta de preocupación y de profesionalismo con que se realizan las cosas. Afortunadamente Alcalde gracias a los restos de estado físico que le quedan, usted no sufrió un accidente que pudo tener graves consecuencias, al desplazarse la escalera de acceso al escenario, por negligencia y falta de supervisión de o los responsables del municipio encargado para este trabajo. Realmente a mi me da vergüenza ajena de ver a dos funcionarios del Gobierno Regional de "estaca" afirmando la escala durante todo el acto. Eso demuestra con la liviandad reclamada permanentemente de cómo se enfrenta las obras y los problemas con que quedan.

3.- Por otra parte tengo un reclamo para hacérselo presente a don Ramón Silva del estado de los trabajos del camino El Maiten, donde la empresa no está haciendo la mantención como corresponde; trabajando en la carpeta y no trabajando en la cunetas solamente, incluso dejando a los derrumbes en el mismo camino.

4.- Me preocupa que pasamos el primer semestre, ya va finalizando el primer mes del segundo semestre, todo el ánimo todas las ganas planteadas en el sentido de trabajar la próxima temporada de verano se fueron por la borda y por lo que veo vamos a llegar a diciembre, con la misma situación del año pasado y los problemas y los costos que hubo que soportar.

**Concejal Sr. Carlos Ortega expone;**

1.- El primer punto, ya fue tratado con el Director de Obra con asesor Jurídico respecto a la demanda de SOCOHER, al Alcalde y Concejales, creo que es necesario que se siga atentamente esta situación.

2.- Quiero consultar porque me llama la atención que va pasando el tiempo, es sobre qué pasa con las plazas de Rapel y Pupuya, están los proyectos?. Tengo entendido que los recursos se destinaron por el Consejo regional pasado pero no se cual será la situación.

Sr. Alcalde informa que hoy día están a disposición de los fondos del sector. Está a disposición del seremi MINVU, que adjudique los dos o uno de los proyectos, que según yo, fueron enviados equivocadamente a Santiago, a nivel central, a concursar con los proyectos de nivel nacional, que es un programa especial que tiene la Presidenta y que era 30 o 50 a nivel nacional donde nosotros; lo conversé con alguno de los profesionales responsables de la región; no teníamos nada que hacer. Fueron devueltos de Santiago y hoy día están a la espera de financiamiento del sector, aquí en la región.

Concejal Sr. Ortega, la consulta es de varios proyectos: el otro es el de Liceo para saber en qué momento se asume como definitivo. Sr. Alcalde señala que una vez que estén disponibles los fondos viene el trámite administrativo, donde el Sr. Peralta ha avanzado respecto de las bases, con la gente de Arquitectura.

Concejal Sr. Ortega, consulta en que quedo finalmente la Casa de Acogida. Sr. Alcalde informa que la observación que tenía era que debía aplicarse la norma antisísmica.

Concejal Sr. Ortega, señala que van pasándose los tiempos y los plazos y no nos ponemos ningún plazo, como administración y nosotros, como parte de esta administración como concejo, o hay un plazo para decir: tenemos que presentar a más tardar y excepcionalmente por alguna razón, no lo podemos presentar



en ese fecha pero que no sea una norma que en la medida que nos vamos acordando, falta un papel y se manda ese papel y pero faltan dos más se mandan esos dos y después otro más.

Concejal Sr. Ortega; está la compra de los terrenos para los allegados como se va a hacer en definitiva la compra de terrenos. Sr. Alcalde señala que el Asesor jurídico en la primera sesión de agosto tiene que traer toda la documentación para que tomemos el acuerdo para pedir las platas a la Subdere. Falta el título de dominio vigente con el certificado de inscripción de que esté todo al día

3.- No sé cómo es el procedimiento, porque hay un diplomado en derecho municipal dirigido a Alcaldes, Concejales, Directivos, Abogados municipales y funcionarios municipales en general. Es de la Universidad Central de Chile a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, es con clases presenciales y a distancia por cuatro meses a partir del 14 de agosto. La finalidad es ampliar el conocimiento de las normativas vigentes, facilitando la toma de dediciones en un amplio espectro. El valor es \$ 1.200.000.- los cuatro meses y con un 50 % para descuento de Concejales y Alcaldes y funcionarios municipales, manifestando su interés de participar .

**Concejal Sr. Álvaro Román expone;**

1.- Sumarme a las palabras de Concejal Sr. Farías en su intervención, por lo del verano 2015. También me preocupa enormemente el tema de la construcción y la determinación de este plan, de lo que va a suceder en Matanzas. Quisiera por medio de mi intervención, solicitar un informe de avance sobre la construcción de los stand de venta que se van a construir en Matanzas. Me imagino que a esta altura, ya casi entrando al 2do. Semestre del 2014, el jefe de obras debiera ya tener por lo menos un bosquejo de cómo serían los stand, dónde quedarían ubicados, si se construirían baños: ya debe tener pensado donde va a ubicar todo lo que este Concejo ha planteado y cuál es la necesidad al respecto.

2. Felicitar por medio de esta tribuna a don Ramón Madrid por la iniciativa realizada en el sector de Licancheu donde fuimos invitados, junto a algunos concejales y junto a usted, como Alcalde, a la inauguración de un mirador en el sector del río. Quiero destacar la iniciativa de particulares que mas allá, de las cuestiones legales, fronteras y de terreno, que pudiéramos tener con el río y he apoyado esta iniciativa desde el primer momento que se hizo, porque se ha ordenado como tanto nos gusta, ordenar las cosas hoy en día en esta comuna un tema fundamental que es la extracción de los áridos, que ha traído como consecuencia el ordenamiento de la extracción de los áridos en todo el sector del lecho del río, en el sector de Licancheu hacia la Vega de La Boca y ha permitido tener mejor cara de lo que es el espacio natural y medio ambiental de ese sector. Me gustaría conocer cuál sería la opinión punto de vista del asesor técnico con respecto a este tema, del sector que está al lado donde cerró don Ramón Antonio en el lugar, donde yo en algún momento tuve los kayak y tengo un quiosco; en la medida que hay personas vecinos interesados, personas naturales interesadas en poder generar un concesión para poder ordenar también ese lugar que hoy día es uno de los problemas que tenemos en el sector, que no tenemos baños, que no hay un lugar en donde realmente la gente pueda por último, ya que no es zona de baño que pueda ir y disfrutar de un picnic, que le podemos dar la oportunidad al mismo Ramón Antonio o a otro vecino que puedan hacerse cargo de ese lugar, para poder entregar algunos servicios básicos para el verano 2015.



3. Quisiera información con respectó a una solicitud que hice hace algún tiempo con respecto al reparo y arreglo y mantenimiento de las esculturas, del parque de esculturas a nivel comunal, me parece que en algún momento se retomó ese tema, hubo una licitación o estaba la voluntad para hacerlo, qué ha pasado con respecto a eso.

Concejal Sr. Farías plantea que sería bueno con la asesoría de algún artista, involucrar a niños del Liceo en trabajar en recuperar eso, con la profesora de arte del Liceo pasándoles materiales y que las recuperen.

4.- Quisiera solicitar alguna información con respecto al proyecto o al anteproyecto o a la idea de proyecto que se tenga con respecto a la sede junta de vecinos El Culenar, los vecinos me han planteado el tema de la necesidad que existe en esa comunidad para que y de alguna forma existe hoy día, un terreno que está destinado para esos efectos, por lo tanto saber qué posibilidades tienen los vecinos para contar con la sede definitiva

Sr. Alcalde informa que están elegibles en la Subdere, la sede de El Culenar, de Navidad, Matanzas.

5.- Solicito a este Concejo la posibilidad de participación en un seminario de la Asociación Chilena de Municipales del 04 al 08 de agosto en la ciudad de Valdivia Sr. Alcalde señala que en relación a lo propuesta por el Concejal Ortega para asistir a diplomado en la primera sesión de agosto hay que resolverlo como acuerdo.

**Acuerdo N° 081/2014; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la participación del Concejal Sr. Alvaro Román al Seminario "Instrumentos de Apoyo para la Gestión Municipal en la Ruralidad", convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Valdivia entre el 04 y 08 de Agosto de 2014.**

6.- Solicitud de documentación: solicito la encuesta sanitaria que maneja Secplac de 2010 y 2011, el listado de beneficiarios residentes de los 185 beneficiarios que hoy día estarían calificados del alcantarillado.

**Concejal Srta. Zoemia Abarca expone;**

1.- Durante el año 2014 hubo postulaciones al fondo del 2%? y si hubieron ¿por qué la municipalidad no postuló?. Necesito un informe .

2.- Entiendo que el paseo estará ya entregado a la municipalidad o todavía lo tiene SERVIU, porque ya hay algunas cosas que se han hecho pedazos. Quién tiene el cuidado de esas cosas?, lo entregó oficialmente SERVIU?.

3.- En el paseo Progreso, que pasa lleno de vehículos, sería bueno hablar con los dueños de los terrenos para que coloquen una reja acorde con el paseo.

4.- El camino de Lagunilla a La Vega que pasa? hay alguna posibilidad de que se pueda construir ese camino porque es peligroso si no hay ningún letrero grande que diga hasta dónde llegan los vehículos, porque ahí mismo a la zanja y hay solamente un letrero que alguien escribió de que no se puede pasar.

5.- El día jueves fui convocada a una reunión para la apertura de los sobres para las subvenciones de las organizaciones.



Tenía algunos compromisos pero me hice el tiempo, estaba citada a las 3 de la tarde, llegué a las 3 de la tarde al gimnasio no había nadie me vine tres, tres y media un cuarto para las cuatro; al final no se constituyó. Pienso que cuando se cita, se deben cumplir los horarios, porque yo, particularmente tengo otras cosas que hacer, otros compromisos, si bien soy concejal, mis tiempos los tengo ya distribuidos y ese día me tenía que retirar. Encuentro una falta de respeto hacia uno, como concejal, no sé cuál fue el final de la historia. Concejal Sr. Román recuerda que había sido nombrado para integrar la misma comisión y ni siquiera fue citado.

**Concejal Sr. Fidel Torres expone;**

1.- En cuanto al global de caminos han aparecido algunas cosas que estaban fuera del conocimiento de este Concejal, como por ejemplo, en el sector centro de Rapel que es urbano, aparece la global con mantención del camino, creo que le corresponde hacer limpieza de zanja. Cómo entendemos, cuando la mantención de limpieza de franja también la tiene concesionada, la persona de aseo y ornato. También han habido algunos problemas con la ejecución de los lomos de toros, ya que al ser como carretera hacia San Antonio, no se podría construir los lomos de toros que estaban destinados, sino que ahora, había que hacer algún trámite ante Vialidad, para conseguir un permiso especial pero principalmente por la mantención de franja, porque hay dos empresas que tienen concesionado eso. A quién se le paga o se le paga a los dos? Eso me gustaría que se aclare por quien corresponda.

2.- Cosas que se han planteado en concejos anteriores como es el caso de Pupuya Sur donde se pusieron gaviones. Hemos planteado en varias oportunidades, la posibilidad de colocar una barrera de contención en el lugar donde está el estero, también hay un poste en ese mismo lugar que está bastante inclinado hacia el camino, incluso dificulta la pasada de los buses libremente, en ese lugar se había planteado colocar barreras de defensa, de contención.

3.- Deberíamos tratar temas como lo que es reforma tributaria, la reforma a la educación. Como Concejo deberíamos profundizar, para tener más antecedentes y dar alguna vez una respuesta a la gente que consulta, sobre qué significa la reforma tributaria, para que son los ocho mil doscientos millones de dólares que se quieren recaudar con esta reforma.

**Concejal Sra. Margarita Madrid expone;**

1.- Los vecinos de El Maiten arriba, están preocupados porque todavía no se ha construido la pasarela, y en caso de crecida del estero, ellos quedan totalmente aislados. En la reunión que tuvimos allá el Sr. Alcalde se comprometió con ellos de arreglar esa pasarela.

Sr. Alcalde señala, pero la solución también es de ellos, que consiguieran eucaliptos para que el Municipio los comprara, porque se presta la ayuda pero los caminos son de Vialidad, recalcando que las pasarelas las hacemos con un propósito social y es que la gente pueda llegar a su domicilio, si instalamos respecto de un cauce que es fiscal, lo hacemos como ayuda social y las que están en el camino publico derechamente son de Vialidad y ellos deben procurar el acceso de las personas de ida y venida.

Concejal Srta. Abarca, ofrece donar la cantidad de eucaliptos que se necesiten.

2.- El camino de la Manga que hemos reclamado por tanto tiempo para que se pavimentara, al final se hizo, pero lamentablemente el estandar de pavimento no fue de lo mejor, aparte que dejaron un trecho de unos doscientos metros sin pavimento.





No sé cuál fue la razón y ya está lleno de eventos, con el paso de camiones de Agro super y camiones con madera que están destruyendo el camino recién pavimentado. Creo que debiéramos iniciar ahora reclamación pública por esta situación ya que si bien es cierto, no está dentro de nuestra región, pero afecta a nuestra comuna particularmente porque son veinte kilómetros menos para Santiago.

3.- Una vez más quiero reclamar por camino El Peral poniente, cada día está en peores condiciones, hacen falta alcantarillas de perfilado del camino en este sector viven ochos familias que quedan prácticamente aisladas. En caso de emergencia, no puede entrar un vehículo y ese camino, como usted sabe, siempre ha existido, por lo tanto debiese arreglarse; además cuenta con luminarias en el camino de ese sector.

Concejal Sr. Torres, agrega que las luminarias se encuentran apagadas, alrededor de 15 días, falta la mantención

4.- Pedir al Gobierno regional las estaciones de monitoreo en el río de la cortina hacia abajo de la central Rapel. En tiempo de la presidenta Bachellet fue un compromiso que había del gobierno regional y eso no se cumplió

Sr. Alcalde señala que hay que recordar a la Presidenta su compromiso.

Concejal Sr. Ortega, sugiere que se envíe una carta a la Presidenta pero para tratar varios temas.

**Sr. Alcalde expone;**

1.- Quiero destacar el jueves pasado el gobierno en terreno que hubo de los distintos servicios públicos aquí en la comuna. Me dejó una grata impresión, aunque coincidió con el pago de los beneficios sociales se vio bastante gente, y la gente se atreve a consultar, eso es lo importante de estas visitas, que se logran sacar beneficios y provecho para la gente.

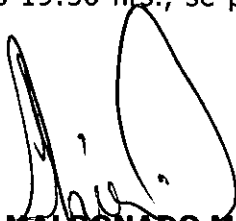
2.- El día viernes con la firma del convenio que hicimos como municipalidad con la Dirección Regional de Indap, con la presencia del Sr. Ministro de Agricultura en el Liceo. También destacar la alta concurrencia, ya que habiendo sido invitados no fuimos organizadores como municipalidad de esa ceremonia; debo destacar la alta concurrencia de pequeños agricultores y pequeñas agricultoras y me vi sorprendido que había gente de Litueche y de la comuna de Las Cabras, situación que me sorprendió y el volumen de personas. Hacer notar la presencia del Ministro y lo que él un poco contestó y se preocupó de la situación que esta Alcalde le planteó, con respecto por ejemplo a la mortandad de las abejas, a la idea de buscar la fórmula de con INIA para tener más perros cuidadores de ganado, las mejoras también en conjunto con INIA de la raza de ovejas, que es una fuente y alternativa productiva aquí en la comuna, continuidad del proyecto de la cosecha de aguas lluvias que hoy día se está implementando, a decir del Director Nacional de INIA que también se está implementando allá en el Sur de Chile. Se supone que no hay escasez de agua, la continuidad de las inversiones en las ideas de proyectos de energía de solares de Licancheu, con respecto de mejoramiento de los canales tuvo especial atención con el problema de las abejas y con respecto a la situación de las cosechas de aguas lluvias que iban a tener una especial preocupación con ese aspecto. A diferencia de lo expuesto por el Concejal Farías, quiero manifestar si bien es cierto se le entregó alimentación a la gente ahí, me parece que ameritaba por la hora.



2.- Informa que durante el Gobierno en terreno, la directora regional del IPS le hizo entrega de 300 tarjetas enumeradas que se usarán para ser distribuidas en el pago en los recintos municipales por un funcionario municipal para el ordenamiento ya que ha recibido reclamos con respecto de la forma en que se ha venido actuando hasta el día de hoy.

Concejal Sra. Madrid señala que nadie le puede prohibir que igual concorra ese día.


**Término de la Sesión:** Siendo las 19:50 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



**HORACIO MALDONADO MONDACA**  
**ALCALDE**



**FIDEL TORRES AGUILERA**  
**CONCEJAL**



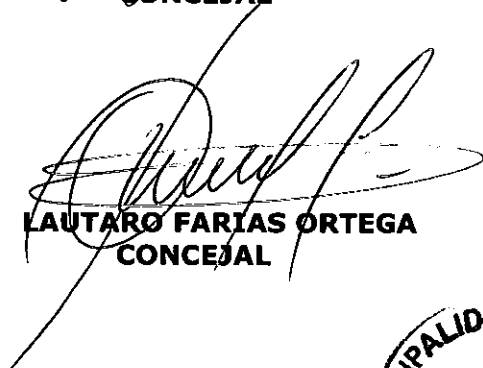
**ZOEMIA ABARCA FARIAS**  
**CONCEJAL**



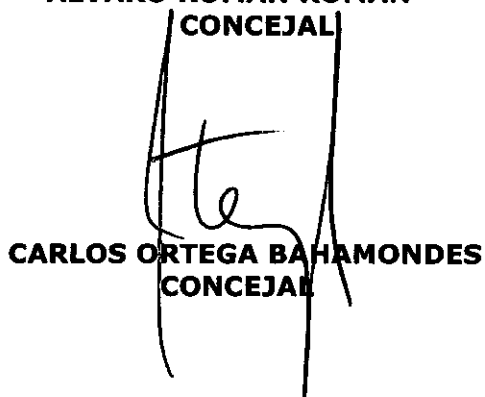
**MARGARITA MADRID VIDAL**  
**CONCEJAL**



**ALVARO ROMAN ROMAN**  
**CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA**  
**CONCEJAL**



**CARLOS ORTEGA BAHAMONDES**  
**CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**